

EL SIGLO DIEZ Y NUEVE.

Sétima época.—Año XXXI.

MEXICO. —Viernes 19 de Julio de 1872.

Tomo 54.—Número 10,055.

SANTOS DE HOY Y DE MAÑANA.
Hoy. San Vicente de Paul y Santa Justa y Rufina vírgenes y mártires.
Mañana. Santa Margarita vírgen, San Helmar abad, San Elias profeta y Santa Librada vírgen y mártir.

EDITORIAL.



EL C. LIC. BENITO JUAREZ,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Anoche á los once y media falleció el primer magistrado de la república, á consecuencia de un tercer ataque de la enfermedad que vonia padeciendo hace algunos años.

La elevada posición que en la gerarquía política ocupaba el C. Juárez, explica por sí sola la profunda sensación que semejante noticia ha causado en la capital, lo mismo que la causará hasta en los últimos confines del país.

El ciudadano cuyo nombre hace veinticuatro horas apenas, significaba nada menos que un partido político, rudamente combatido por poderosos adversarios, hoy no es mas que un yerto cadáver, ante el cual surgen los mas graves pensamientos sobre lo fugitivo de la vida humana, sobre la inestabilidad de sus grandezas, y sobre el misterioso destino de algunos hombres.

Ante esa tumba que se acaba de abrir, todas las pasiones enmudecen. La personalidad política del C. Juárez pertenece de hoy mas á la historia, cuyo buril inflexible y severo le asignará el lugar que de derecho le corresponde, siendo incuestionable que su recuerdo vivirá siempre en México por hallarse ligado con dos de las épocas mas importantes de nuestra vida pública.

Nosotros, que combatimos lealmente el último período de su administracion, por los errores que, en nuestro concepto, se cometieron, jamas desconocimos los grandes servicios que el C. Juárez prestó á la causa de la democracia y de la independencia, viendo siempre en él uno de esos caracteres privilegiados, de un temple enérgico para luchar y sobreponerse á las situaciones mas difíciles.

Por lo demas, la muerte del C. Juárez

en las circunstancias que atraviesa la república, tiene que ser un suceso de las mayores trascendencias. Se vé desde luego la gran superioridad de las instituciones que nos rigen. Ninguna duda, ninguna vacilacion sobre el funcionario que hubiera de ocupar la primera magistratura de la nacion; la ley ha previsto el caso, y el presidente de la suprema corte de justicia ha pasado á ocupar el puesto á que es llamado por la constitucion de la república.

Sin adelantarnos á los acontecimientos creemos poder decir que la crisis actual llegará á desenlazarse de una manera natural y pacífica. Ya la revolucion no tiene razon de ser; todo pretexto ha desaparecido, pudiendo los diversos partidos políticos luchar en el terreno legal que se les abre. ¡Ojalá que la experiencia tan duramente adquirida en estos últimos años sea provechosa para el porvenir, redundando en bien del pueblo y de las sábias instituciones que nos rigen!

Hoy nos apresuramos á cerrar estas cortas líneas manifestando nuestro sincero sentimiento á la digna familia del C. Juárez, y haciendo votos por el eterno descanso del distinguido caudillo de la reforma.

JOSÉ MARÍA VIGIL.—JULIO ZÁRATE.—EMILIO VELASCO.—JESUS CASTAÑEDA.—AGUSTÍN R. GONZALEZ.—PEDRO LANDÁZURI.

CRONICA PARLAMENTARIA.

DIPUTACION PERMANENTE.

SESION DEL DIA 18 DE JULIO DE 1872.

Presidencia del C. Sanchez Azcona.

A los tres cuartos para las tres de la tarde se abrió la sesion.

Se leyó y aprobó el acta de la celebrada el día 11 del corriente.

Se dió cuenta con las comunicaciones siguientes: De la legislatura de Oaxaca, remitiendo ejemplares del decreto sobre apertura de sus sesiones.

Enterado y al archivo.

De la de Colima, acompañando ejemplares de los decretos números 90, 93 y 94.

Recibo y al archivo.

De la de Veracruz acompañando ejemplares de los decretos números 39 y 45.

Recibo y al archivo.

De la misma, remitiendo ejemplares de la ley general de hacienda, expedida por esa legislatura.

Recibo y al archivo.

Se puso á discusion el siguiente dictámen de la comision de reglamento:

«Los que suscribimos, procurando cumplir con la comision que se nos ha dado, de presentar un proyecto de reglamento interior de la diputacion permanente, hemos buscado los antecedentes relativos á este negocio, y encontramos en el archivo del congreso un dictámen de la comision de reglamento del mismo en el 4º constitucional, que fué puesto á discusion y admitido en lo general. En el final de este dictámen, en la seccion 7ª, capítulos 1º, 2º y 3º, consta lo relativo á la diputacion permanente, y á nuestro juicio, llena lo que se desca sobre el particular; por lo que creemos que no que-

da otra cosa que hacer, con el fin de que cuanto antes se concluya la discusion de ese reglamento y se pueda sancionar como ley, que proponer como dictámen de la diputacion, el siguiente acuerdo económico:

«El congreso, en el próximo período de sesiones ordinarias, destinará los sábados de cada semana para la discusion del proyecto de reglamento de gobierno interior.

«Sala de comision del congreso de la Union. México, julio 4 de 1872.—Guillermo Valle.—Francisco Gomez Palencia.»

El C. NICOLI.—Suplico á la mesa no sirva de lectura al dictámen de la comision de reglamento del 4º congreso constitucional, en la parte relativa al gobierno interior de la diputacion permanente.

El C. Michel, secretario, dió lectura á este documento.

El C. SANCHEZ MARMOL.—Suplico á la comision signataria del dictámen que no sirva manifestar en qué artículo de la constitucion ó del reglamento se ha apoyado para redactar un acuerdo económico en los términos en que lo ha presentado, dice así: [leyó]. No creo que la diputacion permanente pueda preceptuar algo al congreso, suplico por lo mismo á la comision manifieste la razon en que se ha apoyado.

El C. VALLE.—Suplico al Sr. D. Manuel Sanchez Marmol se sirva leer en voz alta la parte final de la parte expositiva, y allí encontrará la contestacion terminante á su interpelacion.

El C. SANCHEZ MARMOL.—Lo expuesto por el ciudadano preopinante no desavanece mi duda; la parte final dice así: (La leyó). Ruego de nuevo á la comision que explique cuál ha sido su mente por qué no la comprendo.

El C. VALLE.—En las diferentes discusiones que han precedido á la presentacion de este dictámen, recordarán los ciudadanos diputados que no ha estado por base que la diputacion permanente presente dictámenes para que el congreso si quiere se ocupe de ellos y no por las comisiones; de suerte que el presente dictámen si se aprueba no tiene otro carácter que el de un dictámen de la diputacion permanente para presentarlo al congreso, pero no un acuerdo decisivo ni mucho menos con el carácter preceptivo. Por esta razon suplicaba al ciudadano preopinante que se sirviera leer la parte final del dictámen. Dice así: (La leyó). Pues bien: la mente de la comision es que si se aprueba sea un dictámen de la diputacion permanente que se presentará al congreso, el que si lo cree conveniente se ocupará de él y se discutirá, y si no lo deseará.

El C. SANCHEZ MARMOL.—Con bastante pena vuelvo á hacer uso de la palabra para manifestar que no me han convencido en lo mas mínimo las razones aducidas por el ciudadano preopinante, de que no quedando otro medio de redactar el acuerdo, lo habia hecho así; pero si ese acuerdo tiene algo de preceptivo al congreso, no se puede aprobar. La segunda razon es porque en el reglamento que se propone y que fué admitido á discusion en el 4º congreso, se trata de una sola cámara, y como estamos en vísperas de la existencia de una segunda cámara, no se puede proponer como proyecto de ley; y por último, porque no está en las atribuciones de la diputacion permanente imponer ningun precepto al congreso general.

El C. VALLE.—Siento no haberme expresado con la claridad debida; si el dictámen de la comision es aprobado no queda una prevencion establecida al congreso, sino un dictámen de la diputacion permanente, que cuando se reuna el congreso le dará el trámite de que pase á una comision para que lo examine y consulte si es ó no de tomarse en consideracion; pero no porque sea aprobado ahora, el congreso no tenga mas que obedecerlo. Repito que la mente de la comision ha sido que quede como dictámen de la diputacion permanente, como uno de los demas dictámenes de que habla el artículo constitucional.

La fraccion 4ª del art. 70 de la constitucion facultó á la diputacion permanente á presentar dictámenes al congreso, que no son preceptivos y que cuando no reuna no ocupará ó no de ellos, y este dictámen entra en el número de esos dictámenes de que habla el art. 70, y por lo mismo no hay dificultad en aprobarlo.

Despues de un corto intervalo el C. Vallo dijo: Tanto la observacion que ha hecho el C. Sanchez Marmol de que pronto se establecerá una segunda cámara y ya no se discutirá el reglamento en su totalidad, como la que en lo particular he hecho á la comision el ciudadano presidente, nos han obligado á variar la redaccion del acuerdo en cuanto á lo que se ha de discutir en el próximo congreso. El acuerdo ha quedado así:

«El congreso en el próximo período de sesiones ordinarias, destinará los sábados de cada semana para la discusion del proyecto de reglamento de gobierno interior, en cuanto á la seccion 7ª capítulos 1º, 2º y 3º que es lo relativo á la diputacion permanente.»

Momentos despues el mismo C. Vallo dijo: Cediendo á nuevas indicaciones, la comision ha acordado reformar su dictámen en los términos siguientes:

«El congreso en su próximo período destinará los sábados de cada semana para la discusion del reglamento interior que está admitido á discusion en lo relativo á la diputacion permanente.»

El C. SECRETARIO MICHEL.—Se pregunta si se aprueba como dictámen de la diputacion permanente la proposicion que acaba de leerse; ¿se aprueba? Aprobada.

El C. PRESIDENTE.—Se levanta la sesion pública para entrar en sesion.

R. LOZADA.

EXTRANJERO.

TELEGRAMAS.

Paris 21.—Los asuntos políticos marchan apuradamente hácia una crisis. La entrevista que tuvieron ayer los delegados de la derecha con Thiers viene á completar la ruptura entre esa parte de la asamblea y el presidente.

Despues de la entrevista, los miembros de la derecha, en número de 360, celebraron una reunion, en la cual se pronunciaron discursos llenos de irritacion por la actitud del ejecutivo, y se resolvió dejar que Thiers busque únicamente apoyo en la izquierda durante el período parlamentario de la asamblea. Los delegados de la asamblea invitaron hoy al duque de Anualé á asistir á una conferencia en el salon de las comisiones.

Todos los miembros del ministerio presentaron sus dimisiones al presidente Thiers antes de la entrevista de éste con la derecha; pero el presidente persuadió á todos de que debian retirar aquellas, con la sola excepcion de Larcy, director de obras públicas, á quien parece que la derecha indujo á persistir en su determinacion.

Los delegados de la izquierda se han mostrado mientras tanto tranquilos espectadores de la esperada crisis.

Parece que las contra-proposiciones de Francia á Alemania respecto del anticipado pago de la indemnizacion no se enviaron á Berlin ayer, como se dijo; pero á pesar de eso se espera una solucion favorable de las negociaciones sobre bases muy semejantes á las que ya se han publicado.

Londres 22.—Dicen de Ginebra que los consejeros americanos ante el tribunal de arbitramento han ido á Paris en busca de sus familias, y que todo hace creer que los representantes ingleses y americanos permanecerán por largo tiempo en Ginebra.

Alejadría.—El viroy de Egipto saldrá mañana para Constantinopla.

Nueva-York.—Un corresponsal extranjero dice que en la noche del 10 de junio no intentó volver las entenas del príncipe Consorte y de Lord Carlisle, en Dublin.

Ginebra 21.—Se ha decidido la cuestion de las reclamaciones por daños indirectos. El comisionado americano manifestó á los Arbitros, que los Estados Unidos no piden indemnizacion pecuniaria por esa parte, y el comisionado inglés presentó el art. 17 del tratado, segun el cual los Arbitros no pueden ocuparse mas que de las indemnizaciones en metálico. El tribunal decidió entonces desochar las reclamaciones de los Estados Unidos por ese concepto y el micrófono principiará á ocuparse de los otros asuntos.

Londres 22.—Los libre-cambistas de Londres acordaron celebrar una conferencia el año que viene para discutir la cuestion del comercio libre en Europa y América.

Ginebra 23.—En caso de que Inglaterra no retirase de la conferencia, los americanos pedirán al tribunal que fallo la cuestion á pesar de eso.

Versalles.—Ayer terminó la discusion de la ley de ejército y no acordó aplazar la tercera lectura de la misma.

Londres.—Faltan tan solo unas cien millas para enlazar el telégrafo de Europa con los de Australia.

Londres 24.—Varias clases de mecánicos se han declarado en huelga pidiendo que el día de jornal se reduzca á nueve horas, y se les aumenten los salarios. El Times cree que esto perjudicará mucho al comercio de Inglaterra porque encarecerá los efectos de exportacion.

Londres.—Dicen de Ginebra que los representantes americanos, por haber habido confusion en los despachos en cifras, comprendieron mal la intencion del presidente Grant y del secretario Fish, quienes no retiraron definitivamente las reclamaciones por daños indirectos.

Roma.—El Papa recibió á los miembros de la Sociedad literaria alemana, á quienes dijo entre otras cosas: «En Alemania ha comenzado la persecucion de los católicos, los cuales muestran valor en su desgracia y han manifestado al gobierno alemán que la persecucion de la Iglesia es una locura. La Iglesia sigue triunfante. Hemos preguntado al príncipe de Bismark cómo es que los obispos alemanes, antes contentos, segun parecia creerlo el gobierno alemán, se han transformado de repente en peligrosos conspiradores, y no hemos recibido contestacion. Roguemos á nuestro Padre que está en el cielo para que saiga la piedra que ha de derrocar al coloso.»

Paris.—Aun no se ha sembrado el sucesor de Larcy para el ministerio de obras públicas, cuya cartera desempeñará mientras tanto el ministro de comercio.

Ginebra.—Se anuncia que el tribunal de arbitramento celebrará sesion mañana y no el micrófono, como se habia acordado. Esa variacion induce á creer que se ha conseguido un arreglo.

Londres.—Esta tarde ha descargado en Londres y otros puntos de Inglaterra una fuerte tempestad. En una fábrica de helados en Bolton, cerca de Manchester, cayó un rayo, dejando aturdidos á los operarios. El restaurant de Lord Nelson, en Dover, fué incendiado por otro desprendimiento eléctrico, quedando maltratadas muchas personas.

Estados Unidos.—Los periódicos de Nueva-Orleans, en sus ediciones de la mañana y de la tarde del 25, traen pocas noticias de interes. La peste de las huelgas habia invadido hasta los barberos y peluqueros en Nueva-York, de tal manera, dice un telégrama, que se vieron muy apurados 1,700 establecimientos de la ciudad para atender á sus parroquianos. El mal se habia remediado al menos momentáneamente y parcialmente. En Raleigh (Carolina del Norte), un incendio que se declaró en una droguería, redujo á cenizas este establecimiento,

una gran suma, en banco y varias otras partes... Los pérdidas fueron muy considerables.

Ginebra 20.—Parece que los miembros del tribunal abrigan la esperanza de que pueda salvarse el tratado de Washington. Lord Tontordon ha recibido hoy despatches de su gobierno...

Londres.—El Echo de esta tarde dice que tiene motivos para creer que el tratado de Washington no salvará. El Standard es de opinion contraria.

Versalles.—Se dice que las negociaciones para la completa evacuacion del territorio frances por las tropas alemanas han llegado á fin término.

Berlin.—El congreso federal ha aprobado las enmiendas hechas por el parlamento al proyecto de ley que proscriba á los jesuitas. El proyecto, por consiguiente, viene á ser ley, y tendrá cumplido efecto.

Los corregidores de las ciudades de Alsacia y Lorena han recibido orden de preparar libros de alistamiento para una conscripción militar en octubre próximo.

Constantinopla.—El Kodivo de Egipto llegó aquí hoy del Cairo y fué recibido por el Sultan con honores reales.

Londres 27.—Un despacho especial de Ginebra dice lo siguiente: «El agente inglés, Lord Tontordon, recibió ayer la réplica de su gobierno al último despacho del secretario Fish recibido por el agente americano Mr. J. C. Bancroft Davis...»

Londres.—En la sesion de hoy de la cámara de los Comunes, expuso el conde de Granville detalladamente los procedimientos del tribunal de arbitramento en Ginebra, manifestando que á consecuencia de haberse retirado las reclamaciones por daños indirectos, el gobierno inglés había retirado también su proposicion para un largo aplazamiento del tribunal. El conde terminó expresando la esperanza de que las relaciones entre las dos grandes naciones al fin se armonizarían y robustecerían por medio del tratado de Washington.

El orador fué interrumpido varias veces por los aplausos de la cámara.

Mr. Gladstone hizo igual exposicion en la cámara de los Comunes, y terminó manifestando que si bien podía decir que había concluido entre Inglaterra y los Estados la controversia relativa á las reclamaciones indirectas, y que era probable que el tribunal de arbitramento se aplazase por breve tiempo para que los miembros pudieran tomar en consideracion los argumentos de ambos gobiernos.

Contestando á Mr. Disraeli, dijo Mr. Gladstone que Inglaterra había sostenido desde el principio de la controversia, que ella no podía consentir en ninguna decision del tribunal respecto de los daños indirectos, y que si el gobierno americano puede renovar mas adelante las reclamaciones á que ahora ha renunciado, eso es un asunto fuera de la inmediata resolucion, porque se debate desde hace cinco meses. Añadió, que en su opinion, los Estados no podian renovar esas reclamaciones, fundándose en el tratado de Washington, y que creia que no había diferencia de opinion entre los árbitros y los agentes de ambos gobiernos, sobre que ese tratado era una barrera positiva contra la renovacion de las reclamaciones indirectas.

Esa declaracion fué recibida con grandes aclamaciones por la cámara.

Ginebra.—El tribunal de arbitramento ha celebrado hoy sesion. Se ha convenido en guardar secreto durante otras veintiocho horas.

El general W. T. Sherman fué obsequiado hoy con una comida por el honorable Horace Ruble, ministro de los Estados-Unidos en Berna. El general visitó ayer al general Dufour en su residencia cerca de Ginebra. El segundo, que fué comandante en jefe del ejército suizo, cuenta 85 años de edad, y probablemente es el militar mas antiguo en Europa. En el curso de la entrevista dijo Dufour que la cuestion de las reclamaciones deberia arreglarse pagando Inglaterra, y que era probable que ella lo creyera así.

Paris.—La pieza dramática titulada Ragabas, cuya representacion en esta ciudad en Febrero último ocasionó mucha excitacion, porque los radicales alegan que era una caricatura difamatoria del partido ultra-republicano en general y de Gambetta en particular, fué puesta en escena anoche en Burdeos, y también allí ocasionó desórdenes. La desaprobacion del auditorio se manifestó con tanta violencia, que los gendarmes se vieron obligados á intervenir y arrestar muchas personas, con lo cual se restableció el orden.

Se ha dado permiso á la banda de música de la guardia republicana para que visite á Chicago.

El célebre actor dramático Mr. Victoriano Sardou va á casarse con la Srta. Somlie.

No dice que el conde de Armin y el presidente Thiers firmarán el viernes un tratado que tiene por objeto anticipar la época de la evacuacion total del territorio frances.

El resultado de las negociaciones lo comunicará el presidente Thiers á la Asamblea el lunes, y podrá autorizarla para contratar un empréstito para que satisficiera las plazas estipuladas en el tratado.

Londres 28.—Los periódicos matutinos de esta ciudad, comentan hoy las declaraciones hechas ayer por lord Granville y Mr. Gladstone.

El Times dice que la decision del Tribunal de arbitramento es eminentemente satisfactoria. Los ingleses y los americanos deben demostrar su gratitud á los árbitros, los cuales han probado que son los verdaderos benefactores de Inglaterra y de los Estados-Unidos. Charles Francis Adams, en el nombre que ha salvado del descrédito á los Estados-Unidos.

El News dice que el resultado de la controversia sobre las reclamaciones indirectas es un gran triunfo obtenido por la firmeza y la prudencia del ministro inglés. La sociedad tiene ahora un ejemplo para la aplicacion de un tribunal pacífico, no para completar sino para invalidar la obra de la espada.

Otros periódicos se regocijan igualmente de la manera como se ha arreglado la controversia entre ambos gobiernos.

Ginebra.—Los árbitros se reunieron hoy y se registró en el protocolo la decision final rechazando las reclamaciones por daños indirectos. La próxima sesion se celebrará el 15 de julio.

El gobierno inglés cometió ayer formalmente á los árbitros su alegato de conformidad con el tratado de Washington. Ese paso hace que sea segura la derrota de los Estados-Unidos en la cuestion de los daños indirectos.

Londres 29.—Lord Tontordon y Sir Rounde Palmer salieron ayer de Ginebra. Sir Alexander Cockburn, el conde Solopis y Mr. Davis saldrán hoy. El último se dirige á Paris.

Estados-Unidos.—En la noche del 27 salió de Washington para Nueva Orleans, á fin de reunirse con sus colegas, el coronel T. P. Robb, presidente de la comision nombrada por el jefe del poder ejecutivo para averiguar las deprecaciones cometidas por los mexicanos en las fronteras de Texas y México.

Los delegados demócratas de las convenciones de los Estados de Ohio é Illinois para la convencion general han recibido instrucciones para votar por los candidatos Greeley y Brown y dar la mano á los republicanos liberales en señal de fraternizacion.

Habiéndose amotinado los presos en la cárcel de Estado de Auburn (Estado de Nueva York) en número de mas de 1,000, el general McDougal intervino con tres compañías de tropa y no tardó en reducirlos á la obediencia. Ciento sesenta de los principales perturbadores fueron encerrados en calabozos, en los cuales estarán á pan y agua por algun tiempo.

Paris.—Mr. de Romusat y el conde de Arnim han firmado esta noche el tratado de evacuacion del territorio frances.

Ginebra 1.º de julio.—El tribunal de arbitramento, al ocuparse de las reclamaciones por daños directos, tomará en consideracion separadamente el carácter de los corsarios confederados, y pronunciará su fallo segun los méritos de cada caso.

Berlin.—Se va á proceder al arbitramento en la cuestion de límites de San Juan. El príncipe de Bismark nombrará juristas internacionales para que examinen los documentos presentados por los gobiernos ingles y americano é informen al emperador Guillermo.

REMITIDO.

Señor general D. W. S. Rosecrans.—Casa de vd., julio 6 de 1872.—Honorable señor.—En mi última tuve el placer de manifestar á vd. mi juicio con respecto á los Estados-Unidos, é hice de ellos los elogios que la verdad y la imparcialidad exigian de mí, los que sincera y espontáneamente he preconizado, sin escuchar otra voz que la de la justicia y el patriotismo.

Aquella manera de comprender y estimar á la poderosa república vecina nuestra, es mi convencimiento; deseo que sea un sentimiento uniforme en todos los mexicanos, y espero que así lo será cuando el tiempo fije bien las relaciones íntimas que tienen que surgir entre estas dos repúblicas hermanas.

Creo que este sentimiento de benevolencia mútua debe ser correspondido en ambos pueblos, y que todo hombre que tenga en el corazon el religioso sentimiento del amor patrio debe procurar que se estimen cordialmente entre sí, por grandes que sean las diferencias que en todos sentidos existen entre ambas naciones, tanto en la naturaleza como en los habitantes.

Pero yo creo, señor general, que esa variedad, en realidad grande, es un origen de orden y armonía que indudablemente llegará á producir bonanzas y benefactores eficientes entre dos pueblos que en un predestinado para ser aliados, aunque independientes; como de la cual explico á vd. me permito decirle unas cuantas palabras, las que creo indispensables á afirmar y aumentar el espíritu amistoso de ambas repúblicas; amistad que tan importante es para el establecimiento de las grandes vías de comunicacion que en la actualidad vd. proyecta y cuya utilidad es indispensible.

La historia de la humanidad presenta á la Europa poblada de razas diferentes que mutuamente han ido predominando en el progreso de la civilizacion. Muchos autores han querido dar á esas razas distintivos originales é inherentes á ellas mismas, pero como el ornamiento de ellas en confusión, y sin embargo, esas propiedades características subsisten, debemos buscar en la naturaleza del clima y en su influencia en la educacion de los pueblos, la verdadera causa de sus mas marcadas diferencias.

En lo poco que he viajado me he ocupado de analizar, hasta donde me ha sido posible, la influencia que el clima ejerce sobre las sociedades humanas.

En los países del Norte el clima obliga á los habitantes en dos marcadas épocas del año, á emplear todas sus energías en dos ramos importantes del modo de ser en la civilizacion. Hácia el fin de la primavera, en el verano y en principio del otoño, el hombre tiene que dedicarse de preferencia á los ejercicios del campo: á sembrar en su época, á cultivar y á cosechar los vegetales que le son útiles y necesarios, y á cultivar y disponer para el empleo adecuado, los animales domésticos que tan preciosos le son, ya como trabajadores, ya como alimento y ya como elaborantes de la lana ó filamento de que fabrica sus vestidos.

En esas mismas épocas del año disfrutan los habitantes del caprichoso magnífico de la naturaleza y dan al espíritu la expansion y el placer que tan gratamente le instruyen deleitándose.

En fin del otoño, no completan dentro de las casas las labores que se han principiado en los campos, concluyendo; así la serie de los trabajos de la agricultura.

En el invierno (que hácia el Norte se prolonga hasta principios de la primavera) las poblaciones en lo general, encerradas en las casas, tienen que atender á la industria, que en la segunda serie de los trabajos de la clase productora; pero esta, de tenida en el hogar doméstico por los rigores exteriores de la intemperie, emplea sus ratos de ocio en instruirse con la lectura, y frecuentemente en inventar alguna máquina ó aparato para satisfacer alguna necesidad pública ó doméstica, con la esperanza de hacer una fortuna mas ó menos considerable.

Así es como en los países muy frios el invierno, como representante y origen de las mas apremiantes necesidades del hombre, guía á este al logro de sus comodidades, le instruye y le evita la vida de desocupacion, tanto mas peligrosa cuanto mas le exige la naturaleza un trabajo asiduo.

Conforme se van acercando los pueblos á la línea ecuatorial, el mayor calor que del sol recibe la tierra, la hace mas fecunda; las necesidades del hombre son menores, así como es mayor el tiempo que este emplea en los goces de los sentidos y en los improductivos ó onerosos placeres, los cuales, cuando son excesivos, llegan á ser el mayor de los males y aun verdaderamente funestos.

Estos fenómenos naturales, ocasionados por el clima, son las causas de las grandes diferencias que se cree derivar de las razas, pero se mira fácilmente en la práctica esa lenta graduacion y modificacion de las costumbres, conforme se marcha de las zonas frias á las templadas y de estas á las cálidas. ¿Diremos que esto es inútil en las sociedades humanas?

No ciertamente: cada raza, cada zona puede ofrecer y ha ofrecido á la humanidad sus cosechos de conocimientos y descubrimientos útiles en la naturaleza. Cada una de ellas ha contribuido al progreso de la civilizacion, y todas tienen su parte en la riqueza de las conquistas de la ciencia. Así México, que reúne todos los climas, debe llegar á tener todas sus ventajas.

Es cierto, señor general, que en los países del Norte predominan las tendencias del talento hácia lo útil, y que en las zonas cálidas propende á cultivar lo bello y agradable, pero aun esto es debido á la influencia de los climas. La naturaleza se muestra severa y adusta en el Norte, risueña y complaciente en las zonas cálidas. Así ella ha logrado mas en el hombre en aquellos climas, los resultados del juicio y en estos los de la imaginacion. En los primeros brillan mas las artes mecánicas y en los segundos las bellas artes.

Hé aquí, señor, por qué creo que las diferentes razas son complementarias en la sociedad humana, que ninguna de ellas dejaría de hacer falta en su

grupo, y esto nada mejor que el Norte-América ha probado conocerlo, rehabilitando la raza africana, deprecada por tantos pueblos antiguos y modernos.

Ademas: los Estados-Unidos están mirando llegar á su suelo anualmente millones y millones de emigrantes de todas las naciones y de todos los climas, y á pesar de tan grandes diferencias en el origen é índole de esos emigrantes, todos ellos se someten á las leyes y usos del país y si algunos diferencias se conservan entre ellos por el hábito y la educacion, en seguro que sus hijos ó nietos se portarán como verdaderos americanos.

Ha molestado, señor general, la atencion de vd. con las anteriores reflexiones acerca de la influencia de los climas en el hombre, porque como estas cosas versan la luz pública, deseo fijar, si me es posible, la opinion, en mi concepto exacto, de que en la naturaleza y en el hombre se encuentran en todas partes el gérmen del bien, ni se saben dirigir y aprovechar con acierto sus fuerzas y elementos.

Pero por desgracia hay crisis por las que pasa la humanidad que vienen á ofuscar, esa en un recto criterio, los juicios que se forma el mundo de los pueblos que los sufren.

Tal sucede en el espectáculo doloroso que presenta México actualmente y que muchos, juzgando con superficialidad, le atribuyen á la inferioridad de la raza que lo puebla. ¡Error lamentable que nos cuenta muchos sufrimientos! Fácil en demostrarlo.

Todavía á principios de este siglo, los millones de pesos que se enviaban á Veracruz para embarcarse por cuenta de la corona de España, caminaban con una patrulla y una banderola que decía: «Caudales del Rey,» y á pesar de tan insignificantes escoltas, nadie atacaba aquellas enormes cantidades de numerario.

Los grandes cargamentos que se internaban de los puertos se confiaban á arrieros, muchas veces desconocidos, y que firmaban un recibo ó conocimiento sin garantía de ninguna clase; y no obstante, ellos entregaban las mercancías, aun cuando muchas veces, en vez de ganar un flete, tenían que pagar las averías ocasionadas á las cargas.

No hago mucho que el tráfico era seguro; que las haciendas servían de moradas tranquilas y deliciosas para sus dueños y sus huéspedes; que los ranchos y caballos eran hospitalarios para todos los transeúntes; que por todos los caminos podía transitar, como se decía, con el oro en las palmas de las manos, y que nadie tenía desconfianza del desconocido á quien todos ofrecían socorro ú hospitalidad.

Hoy mismo, aun se ven pueblos que han logrado salvarse de la crisis, y en ellos se tiene esa seguridad y se practican esas virtudes. ¡Diremos que la inseguridad general se debe á la inferioridad de la raza? ¿Podríamos creer que esta hubiese degenerado en tan poco tiempo?

¡Oh! no, señor general! La poblacion de esta desgraciada república puede gloriarse de poseer el gérmen de los sentimientos mas nobles y el instinto de las pasiones mas generosas; pero actualmente pasa por una de esas tremendas épocas en que los pueblos, á semejanza de los individuos, suelen padecer las convulsiones, el delirio y el aniquilamiento pasajero de la fiebre. ¡Felix será este pueblo el día en que llegue su convalecencia!

Esta, y espero que pronto, tiene que llegar. Para asegurarnos de ello basta comprender las tendencias del hombre hácia el bien y el cumplimiento del instinto moral que la Providencia ha fijado en su alma. ¡Instinto sublime, que por sí mismo corregirá los descarríos de las costumbres de una época luctuosa!

Nosotros palpamos el efecto saludable de ese instinto salvador; hoy mismo ya la sociedad entera se conmueve en contra de los criminales y trata de sobreponerse á ellos, lo que infaliblemente logrará, porque la firmeza de su voluntad se halla bastante excitada con los últimos acontecimientos, y si no lo está suficientemente, vendrán nuevos orímenes á demostrar que el deber de los hombres honrados es el rehacer el imperio de la moral y que para ser felices necesitan ser buenos y cumplir con esa ley de su providencial destino.

Yo tengo una fé absoluta, señor general, en el porvenir feliz y digno de mi hermosa patria. Tengo fé no solo en la belleza de su cielo, en la fecundidad de sus campos y en la riqueza inagotable de su suelo, sino también en sus habitantes, en la generosa índole de sus hijos y en la inspiracion benéfica de la brillante naturaleza que nos rodea.

¡Sí, México se salvará! ¡Sus prolongadas desgracias le servirán de leccion provechosa! ¡Una mano amiga será bastante para decidir la crisis, y nuestra raza aparecerá, como en efecto lo es, digna de figurar entre los pueblos cultos y progresistas de la tierra!

Si alguno lo dudase, que oiga una ojeada á nuestra constitucion fundamental y hallará, si no un documento perfecto, sí un monumento que honra

á la humanidad. ¡Ah! ¡un mismo defensor proviene de un espíritu generoso y de un noble anhelo de progreso. En ninguna otra constitucion se halla mas late, mas universales franquicias al género humano; en ninguna otra se ha proclamado la libertad de concurrencia á la industria del mundo, con el absoluto desamparo de la nacional, y en ninguna otra se convence en que si estos son defectos en la flota de los países, ellos datan de un principio generoso en bien de los extraños.

He entrado, señor general, en las anteriores explicaciones, porque me dirijo á un caballero que es de él propio el título de amigo sincero de México, y espero que México no mostrará digno de las simpatías de todos los hombres honrados y progresistas del mundo; que los mexicanos apreciarán dignamente tambien del apoyo moral y del impulso industrial de la gran nacion nuestra vecina, y que vd. celebrará á su vez el labor tenido la idea salvadora de cruzar de ferrocarriles nuestro hermoso territorio.

Si, en verdad, ocupacion honrosa y lucrativa necesita nuestro país, sobrio y sufrido pueblo para salvarlo de la ruina y ser feliz; ocupaciones honrosas y lucrativas necesitan los que inmigran á nuestro suelo, y así sin duda no evitarán esas dadas como los que han rogarado la situacion en estos días, en que extranjeros casi acabados de llegar al país, se han lanzado al crimen, vindicando sin querer á los nativos de México, que generosamente deploran la parte tan activa que tienen en la direccion y en la ejecucion del mal los que de desear sería que solo diesen ejemplo de virtud. Esta reflexion la hago á mi pesar, pero no podía dispensarme de ella cuando debo presentar ante vd., como digna de aprecio y de respeto, á mi desgraciada patria, aunque sus desventuras sean criticadas como vicios por la malevolencia de algunos, dentro y fuera de este país.

Ningun pueblo de la tierra presentaría mejor aspecto social despues de cenota y dos años de una guerra civil devastadora, luchando encarnizadamente con propios y extraños y haciendo esfuerzos inauditos por ponerse en marcha hácia el progreso mas avanzado, cuando tantos elementos de retroceso se oponian á que México se levantara al nivel de la civilizacion del siglo diez y nueve.

Resumiendo, señor general, el sentido y el objeto de esta carta, despues de haber elogiado en mi anterior á los Estados-Unidos, debo hacer ver á aquella poderosa nacion, que México es igualmente digna de elogios, pues casi todas sus desgracias se derivan de haber tenido que derribar los obstáculos que se le oponian para que pudiese marchar por la misma senda que sigue la gran república americana en el progreso de la civilizacion y la prosperidad.

Y hoy que México puede decir con un noble orgullo: «he hecho innumerables sacrificios por llegar á tu lado, noble América, me despreciarás porque á virtud de mis esfuerzos por seguirte en tu camino de ilustrado progreso, se han llagado mis pies, se han lacerado mis manos y se han roto mis vestidos?»

Yo tengo fé, señor general, en la grandeza y virtudes de los Estados-Unidos, y en ella fando mi esperanza de que impartirán á México independiente, el apoyo moral y material á que lo hacen digno sus méritos incontestables y sus desgracias.

Tengo fé en que una red de ferrocarriles que una á ambos países, los llegará á identificar en principios, en orden y en intereses, y que México hallará en esas vías de comunicacion, primero un trabajo regenerador, y despues los elementos sociales de prosperidad en armonía de los elementos materiales con que lo ha enriquecido la naturaleza.

Es de vd., señor general, atento servidor.—Juan N. Adorno.

GACETILLA.

EL SR. JUAREZ.—Desde antes de ayer comenzó á sentir los primeros síntomas del ataque que ha dado fin á sus días; una convulsion inminente de la enfermedad apareció al medio día; la noche fué bastante mala y ayer en la mañana se declaró una opresion de pecho que confirmaba la gravedad del mal.

Los señores Alvarado y Barreda que lo asistian así lo comprendieron, y á las diez de la noche fué desahuciado.

A las once y media espiró.

«EL DISTRITO FEDERAL.»—Publicó esta mañana el siguiente alcance.

«Con honda pena anunciamos que anoche á las once y media falleció el C. Lic. Benito Juárez, presidente constitucional de la república.

«Entró á desempeñar el ejecutivo de la Union el C. Lic. Sebastian Lerdo de Tejada, que como

accidente de la suprema corte, estaba llamado por la ley fundamental.

El ministro ha levantado la nota legal con asistencia de los escribanos públicos CO. Orozco, Landgrave y José María Vilella, y certifica de defensor para los efectos del registro civil, los señores Ignacio Alvarado, Rafael Lobo y Gabino Barrada, que asistieron al proceso.

El gobierno del Distrito acaba de circular a los prefecturas de su mando estas novedades, recomen- dando la tranquilidad pública, que inalterable de la permanencia a toda corte, como se conserva en esta capital.

FUNERALES DEL SR. JUAREZ.—Crea- ción que esta ceremonia no podrá tener lugar antes del lunes; por disposición del Sr. Lerdo se está celebrando el cadáver del ciudadano presidente; y a la hora en que escribimos estas líneas ya debe haberse concluido esa operación.

El cadáver estará expuesto en los salones de pa- cicio los días fijados por la ley.

El Sr. D. Sebastian Lerdo de Tejada, pro- miento de la república.—Anoche se lo dió aviso particular y en persona por el señor ministro de la guerra, del fallecimiento del Sr. Juárez: a po- co el señor ministro de relaciones, conforme a una ley del año de 1826, lo dió aviso oficial. Desde luego entró a ejercer el poder, conforme al artículo 79 de la constitución.

Después que el señor ministro de la guerra, que a esa hora comenzó a funcionar en dicha secretaría por encargo del Sr. Lerdo, notificara por telé- grafo a todos los funcionarios federales y de los Estados, el fallecimiento del Sr. Juárez.

LA DIPUTACION PERMANENTE.—Tan pronto como el presidente tuvo noticia del falleci- miento del Sr. Juárez, la convocó, acordando que hoy a las once del día se presentara la protesta por el Sr. Lerdo de Tejada. Nombró al efecto una co- misión de su seno, que pasó a la casa del Sr. Lerdo, con el fin de comunicarle el acuerdo.

INVITACION A LA PRENSA.—Nos pro- ponemos abstenernos de toda cuestión política, en tanto no haya sido inhumado el cadáver del Sr. Juárez. El deber nos traza ese camino, ó invita- ción a la prensa a seguir la misma senda. Creemos conveniente que todo siga en la administración sin modificación alguna, hasta que se haya dado sepul- cura a los restos del Sr. Juárez. Los servicios que este prestó a la patria mexicana sin duda que se le tributo este último homenaje por los partidos, y no estos abandonen por un momento toda cues- tion política en obsequio de la memoria del Sr. Juárez.

La situación del país es grave ó no dudarlo; pe- ro oremos que la nueva administración y los que reconoció el gobierno del Sr. Juárez, harán toda clase de esfuerzos patrióticos para restablecer la paz pública y para producir la concordia entre todos los hijos de México.

EL AYUNTAMIENTO.—Una comisión del ayuntamiento pasó a presentar sus respo- sas al Sr. Lerdo, en la mañana de hoy.

EL COMERCIO.—Una comisión del comercio de esta ciudad se acercó al Sr. Lerdo en la maña- na de hoy, con el fin de manifestarle su buena dis- posición en proporcionarle los recursos necesarios. De nos ha informado que en la tarde de hoy el co- mercio celebrará una junta, con el fin de proponer los medios prácticos para aquel fin.

PRESIDENTES DE LA REPUBLICA.—Des- pués de los que han fallecido en ejercicio del po- der: el Sr. D. Manuel Barragan y el Sr. D. Beni- to Juárez. El ceremonial para la inhumación está prescrito por una ley de 1848.

RECTIFICACION.—Por exceso de material o insertamos un remitido que nos han enviado los Sres. Joaquín Maldonado Leal y J. Rafael Oroz- co, en el que nos manifiestan que el Sr. Condé de la Torre ha hecho una regular fortuna con su trabajo profesional, por lo cual no le es necesario entrar con el gobierno en negocios de razón dudo- sa. Esto se refiere a un párrafo del *Ferrocarril*, el que nosotros aludimos, en el que se decía que se mandaron pagar al Sr. Condé de la Torre se- senta mil pesos en bienes nacionalizados, sin que se supiera la procedencia de ese crédito.

HA FALLECIDO en Guadalajara el señor ca- pitan D. Agustín Reyes á consecuencia de las he- ridas que recibió en la jornada de Toluca. Seale la tierra level

ROBOS DE CORRESPONDENCIA.—Eran á la órden del día. La semana anterior fué robada entre Puebla y Perote; y en el Sur de Ja- sco se repiten tanto esos hechos que ya nos pare- ce inútil consignarlos.

EL SR. D. JOSE DIAZ COVARRUBIAS.—Con verdadero gusto reproducimos el siguiente artículo publicado en París, y que el *Diario* de antes de ayer trae en el lugar preterito.

Holocaustos á nuestro compatriota por la digni- dad y energía con que ha sabido defender á nues- tra patria de los ataques injurios que con tanta frecuencia se le dirigen en el extranjero.

«Hasta ahora ha venido á nosotros manen el li- bro que con el título de *Pekin, Jeddo y San Fran- cisco* ha publicado líneas algunas comenas el conde de Beauvoir. (1)

«Al hojar esa obra buscando las apreciaciones que un viajero, conocido ya por sus escritos, hizo en su obra con pueblos rometas que tanto tienen afe- que estudiados por los europeos, no capotábamos encontrar una página sobre otro país de América que parece destinado á dar ocasión á error y de injurias, de faltas y de atentados, que solo pueden explicarse por la ignorancia ó ligereza con que se escribió y se obra respecto de él.

«En las últimas páginas de su libro, el conde de Beauvoir refiere su llegada al puerto del Manzanillo en México, donde tuvo ocasión de preñoniar el embarque de un número considerable de soldados franceses que volvían libres á su patria, después de haber sido hechos prisioneros por los mexica- nos en una de las derrotas que el ejército france- surrió en aquel país.

«Bajo la impresión, siempre triste, de quien ve á un compatriota abatido por un revés militar y lamentándose de los sufrimientos que son conse- cuencia necesaria de él, el autor del libro de que nos ocupamos explica la derrota por traiciones é infamias; dice que esos hombres estuvieron mas de una vez á punto de ser fusilados, y concluye con esta frase que parece imposible la haya concebido un cerebro de hombre: «¡Ah! con razón se ha di- cho que en ese país las flores son sin perfume, los pájaros sin voz, las mujeres sin virtud y los hom- bres sin honor.»

«Se necesita un esfuerzo sobrahumano para re- volverlo á contradecir esas palabras con la calma que tiene que ser inseparable de quien quiere ma- jejar las armas de la verdad, de la razón y de la justicia; pero nos hemos propuesto no dejar pasar sin contradecir las repetidas injurias de que México es víctima, cuando los escritores europeos se aventuran á hacer alguna observación sobre nuestro país, y no queremos ahora demostrar al viajero que ha estampado esas palabras, que hay un mexicano que no las merece, sino probar á él mismo y á los que por ventura leyeren estas líneas, que en México, en ese país prodigio de belleza por sus flores y por sus pájaros, y por todo el lujo de su rica naturaleza, las mujeres por su virtud y los hombres por su honor, podrian servir de modelo á mas de un pueblo de la tierra.

«¿Qué onono, qué despecho, qué rabia pueden haber inspirado ese ultraje contra un pueblo que no ha cometido mas falta que la de no haber podido sustraerse á la ley inexorable por la que han pa- sado todas las naciones del globo, á esa ley que se llama «guerra civil» y que ha sido hasta aquí la condición del progreso de los pueblos, de todos sin excepción alguna, como una demostración repetida y dolorosa de que no se puede alcanzar sin trabajo, vencer sin lucha, gozar sin sacrificio, y que como decía Sieyès, cada progreso requiere un esfuerzo, y cada esfuerzo tiene su gemido?

«Lo decimos con todo el corazón y con toda la cabeza; no tiene México mas falta que su infortu- nio; no tiene mas responsabilidad que la de haber- se resignado á sufrir para alcanzar su bienestar que desea, su progreso que ama, su civilización que codicia.

«Que se abran las páginas de su historia moder- na, pero digna; no hay una sola que infame á la nación, no hay un solo crimen de esos que caen sobre un pueblo, porque no ha sabido dejar de ser ó su actor ó un cómplice.

«México, pueblo joven y débil, ha sabido ser fuerte y experto para defender su territorio y su independencia nacional contra agresores poderosos.

«México, pueblo nuevo y entregado á sí mismo, en regiones en que no es fácil el contacto con las demás naciones civilizadas, ha sabido atraer y arra-igar en su suelo esa misma civilización, esogier- do todo lo que ella tiene de mas selecto, en ins- tituciones políticas, en ciencias, en ideas filosóficas y elevadas, en filantropía, en nobleza y en moralidad.

«México, pueblo viril y altivo, no ha permitido que lo domine ningún tirano, que lo gobierno nin- gun rey extranjero y, ni vencido, que lo humille ningún conquistador.

«México no ha consentido jamás en ser cómplice ó instrumento para ajar la dignidad de una nación independiente, ni ha insultado nunca la desgracia de otro pueblo.

«México ha preferido apurar aislado sus desdi- chas á mendigar la protección interesada ó sinco- ra de una potencia extraña.

(1) Enrique Plon, editor, rue Garancière, 10, París.

«Que no nos dominara ostendamos un solo hecho de su historia que no sea digno de un pueblo de patriotismo y de honor!

«En México el orgullo del hombre, el pudor de la mujer, el agrado de la familia, no han conserva- do incólumes, y en una pureza que pudiera llamo- rarse primitiva, ni en cierto que la humanidad em- comenzó por la edad de oro.

«Allí se renuncia á las riquezas y distinciones, ni estas han de contar una humillación ó un sacrifi- cio de la dignidad humana.

«Allí, el amor propio, esta gran virtud que sirve de freno á tantas faltas y que inspira casi siempre una conducta irreprochable, no se ha transformado en esa vanidad que aconseja tantas locuras y que ocasiona á tantos crímenes.

«Allí, la mujer comprende que su misión, sus atractivos, su valor, consisten principalmente en el recogimiento y la virtud, y no podrá desírsele, por- que no lo comprendería, que la belleza pueda con- siderarse como un capital que da réditos, negan el precio que quien la posea quiera poner á cada favor que dispone.

«Allí no se han relajado los lazos de la familia, ni esta se forma por el precio dotal, ni el hijo ar- quina al padre, ni el padre derrocha la fortuna con que puede asegurar el porvenir de su hijo, y termi- na no en una caricatura, sino en un drama, cual quier atentado al honor conyugal.

«Allí, dos hombres no matan en un duelo, en una rifa, en un sauto de camino real, ni se quier- pozo no se meditan, no se deliberan, no se consu- man esos crímenes elevados é infames que, como el de Troppmann en Pantin, como el de Greco en Marsella, y como tantos otros que registra diaria- mente la criminalidad europea, vienen cada día con una frecuencia á hacer estremecer las entrañas de los pueblos civilizados de este continente.

«Que no nos muestren las llagas sociales de que adolezca México; no hay una que revolva esa di- nstición que espanta de los lazos sociales y de los sentimientos de la naturaleza humana.

«Y contra un pueblo como aquel no lanza esa acusación, que encierra todo lo que la imaginación puede idear de mayor perversidad y degeneración! No, señor conde de Beauvoir, ningún hombre tie- ne derecho para arrojar ese apóstrofo á ninguna nación de la tierra.

«No hay, no ha habido pueblo alguno en el orbe que merezca esa fórmula de apasionada reproba- ción que un dolor del momento se inspiró contra México. No la merecieron los tirios de la antigüi- dad, que eran acusados de no buscar en toda su conducta mas que la sordida ganancia; no la mere- cieron los berberiscos piratas de la Edad media; no la ha merecido la egoísta Inglaterra, que mar- do una vez se ha hecho llamar pérdida; no puede la cervera historia calificar así ni á la Babilonia de Baltasar, ni á la Roma de Tiberio, ni á la oligar- quía de los Médicis, ni á la democracia de los car- bonarios; Francia, esta misma Francia á que per- tenece, que ha visto la época de Luis XI el hipó- crita, de Carlos IX el asesino, de Enrique III el afeminado, de Luis XV el prostituido, y de Napo- leon III el infame, no merece que se le diga que no tiene mujeres con virtud y hombres con honor. Ni la sangre de la Saint Barthelemy, ni las pisadas de los cosacos y de los hulanos han impedido que naz- can con aroma las florecillas de vuestros campos y las que cultivais en vuestros invernáculos.

«No queremos hacer un paralelo entre nuestra patria y otra nación alguna de Europa; no la hay posible entre la virgen naturaleza de México y el gastado suelo del Viejo Mundo, entre los cincuenta años de su vida independiente y los quince siglos de las nacionalidades europeas; tendríamos que menciónar por cada desvarío juvenil de aquel pue- blo tanto crimen, tanta felonía, tanto atentado de la historia de estas monarquías!

«Pero los mexicanos, que no habíamos visto en nuestro suelo guerra mas salvaje y atentatoria que la que nos llevó el hombre de Sedan, que no ha- bíamos palpado violación mas deshonrosa del dere- cho de gentes que la que consumió Lorenz de los tratados de la Soledad, que no habíamos presenciar- do desenlace mas desastroso y humillante que el de esa aventura que el imperio francés emprendió en aquel país, no insultamos á la nación francesa, porque comprendemos que esos crímenes y esas vergüenzas infaman á un hombre, á una dinastía, á un gobierno; pero no pueden alcanzar á todo un pueblo que en la tribuna y en la prensa ha protes- tado contra ellas.

«Los mexicanos, que no sabemos apartarnos de la hidalguía tradicional de nuestra raza, no pode- mos imaginar que la virtud y el honor sean excep- cionales, y compadecemos, pero no calunniamos, á cualquiera nación que, como Francia, ha tenido la desgracia de ser dominada por hombres que la con- ducen á la invasión y á la conquista ó á la derrota y á la humillación.

«Aceptad, señor conde, esta propuesta: venid á México con vuestra experiencia de viajero obser- vador y vuestra pluma de crítico; os mostraremos

aquel país en su conjunto y en sus detalles, en sus cualidades y en sus vicios; os haremos ver la voga- ción exuberante de sus selvas y las flores ni- gual de sus jardines; os enseñaremos los trabajos de su agricultura, de su industria y de su minería; os haremos conocer á los hombres que lo gobier- nan y á los ciudadanos apartados de los negocios públicos; os conduciremos á los salones de sus sal- tes elegas y á las chozas de sus campesinos; voro- de cerca la vida social y el hogar doméstico; ton- tad, si queréis, como Mofatófen, la hora de los hombres y el pudor de las mujeres; no olvidéis acordaros allí de Europa; y ni después que hayais visto con vuestros ojos y palpado con vuestros manos todos los elementos de aquella sociedad, vos mismo no sentís que los sentimientos genero- sos de vuestra alma no sublevaran contra el que dictó esas palabras que hieren el patriotismo mo- nos apasionado; ni vos mismo no queréis borrar con un grito de vuestro corazón las líneas mas amara- gas de vuestro libro, entonces, señor conde, noso- tros tampoco oremos ni en la virtud ni en el honor. No rehucis este duelo á que os provocamos.—J. Diaz Covarrubias.

París, Junio de 1872.

(Publicado en el Americano.)

EL SR. D. FRANCISCO ZEPEDA.—So- gun uno de nuestros colegas, un señor de este nombre ha sido héroe de una historia de plagio si- gido en las lomas de Taubaya; advertimos que no es la persona de quien se trata, el Sr. Zepeda, due- ño de la tienda de la esquina del Colico y calle- da San Francisco.

Hacemos esta rectificación para evitar un error.

IDENTIDAD DE NOMBRES.—Segun no ha publicado, entre los plagarios aprehendidos úl- timamente en la calle de las Escalerillas, se encon- tra un individuo llamado Manuel Santibañez. Por especial recomendación debemos manifestar que es- tamente ageno á este negocio el honrado jóven D. Manuel Santibañez, empleado en la agencia de la Bohemia literaria, que ha tenido la mala suerte de llevar el mismo nombre que el bandido supra- dicho.

FANTASMAGORIA INEXPLICABLE.—Dice un periódico francés, que los habitantes de la Alsacia y del Gran Ducado de Baden, están llenos de confusión y de alarmas á causa de las aparicio- nes extraordinarias que frecuentemente se les pre- sentan en los cristales de la mayor parte de los edi- ficios. Esas figuras representan nada menos que calaveras, esqueletos, cruces, fantasmagoras de zua- vos y turcos, atáques, sablos, simulacros de batallas y toda clase de cosas que puedan recordar los últimos acontecimientos. Las visiones comenzaron en la feria de Lichtemborg; al día siguiente tuvo lugar el mismo fenómeno en la feria de Rastadt: los cris- tales de la estación y las ventanas de los wagones, ostentaban esos aterradores adornos. Ultimamente en la Alsacia entera y en todo el Gran Ducado se repiten estos prodigios, aun en las ciudades mas importantes y mas ilustradas. Esta especie de lin- toza mágica, es considerada por los unos como un anuncio de la esfera del cielo, y por los otros como una promesa de esperanza; el clero y las personas religiosas ven en ella una serie de milagros palpa- bles y patentes, y tomando en cuenta que el Papa continúa preso en el Vaticano, los consideran como una amenaza del cielo irritado, que se prepara á castigar á los impíos.

VERACRUZ.—Refiere la *Concordia* que el Sr. Arrillaga, jefe de una fuerza del Estado, im- puso un préstamo en Paso del Macho, y que re- dujo á prisión á los vecinos para hacer efectivo aquel; pero que al saber esto el general Foster dió providencias que impidieron la consumación del hecho. Nuestro colega dice que iguales aten- tados se han cometido en otros lugares del Esta- do, entre los que cita á Tulancingo.

El mismo periódico nos hace saber que la ley de hacienda que habia publicado el día 10 en Veracruz, fué arrancada de las esquinas por el pueblo. Los efectos de esa ley, calificada de «en-orme barbaridad», se suspendieron.

ALBERCA PANE.—El domingo 21 de ju- lio, de seis á nueve de la mañana, tocará la mú- sica militar las piezas siguientes:

- 1ª Galopa Main Ideal, por J. H. Doppler.
- 2ª Obertura Dominó negro, por Auber.
- 3ª Cuadrillas.
- 4ª Wals Amor en sueño.
- 5ª Aria La Cantante, por Sandli.
- 6ª Polka Mazurca.
- 7ª Redova Pepita.

1ª Danza La mas bella del baile.
2ª Id. Las quejas del alma.

Director, Ints Hernandez.

EXPLOTACION DEL FANATISMO.—El espíritu especulador de los obreros de Castellama- ro, ha comprado en aquella poblacion una constan- tación general, profetizando que la tierra debía encontrar una estrella en su camino, y que cuando próximo al fin del mundo, permanecieramos nume- ridos en las tinieblas por espacio de tres dias.

Esto ha dado lugar, segun un periódico italiano de donde tomamos la noticia, á toda clase de rogati- vas y novenas, y particularmente á innumerables donativas y limosnas, destinadas á apaciguar la cólera divina, en cambio de las cuales los contritos y asordados habitantes recibían tarjetas impresas con la señal de la cruz, y una oración tan poderosa para conjurar el peligro, que todo aquel que colocara uno de esos papillon en la puerta de su casa, quie- ría libro del azote exterminador.

El negocio deba haber producido pingües bene- ficios.

Un adelanto científico de aeronauta, es el que acaba de hacer el señor Dupuy de Lóme. Sabono que hasta hoy la utilidad práctica de los globos aerostáticos es de poca significación por la dificultad de dirigir su curso. De sesenta globos que salian de París, cuando estaba situada aquella ciudad, quinco caian en el mar ó en manca de los prusianos. Hoy el eminente ingeniero ha logrado esto: la hélice, ó sea tornillo, manejado por cuatro hombres, impulsa al globo de modo de darle mas celeridad que la que lo daría un viento favorable, y el timon puede hasta cierto punto hacer que el globo no siga el rumbo de los vientos dominantes, hasta poder separarlo de su influjo dando 10 hasta 11 grados. El globo tiene la forma de un huevo (118 piés de largo y 50 de ancho) y va colocado horizontalmente, por su parte mas prolongada, so- bre una canastilla ó carro; el tornillo tiene dos ba- tientes, y 29 piés de largo, y da 21 vueltas por minuto cuando el viento no es contrario á la mar- cha del globo, y esto por consiguiente tiene una celeridad en su andar mayor que la del viento. El timon del globo es oncoilo como todos los timones, pero tiene cierta forma triangular, y no compone de la tela tan conocida con el nombre de *calico*. El globo está dividido en dos partes desiguales, ideadas con el objeto de conservarlas inflamadas por un tiempo en términos de que nunca pierda su forma primitiva. Estudiamos que la invención del señor Dupuy de Lóme no es de aquellas que llevan el nombre sin merecerlo; por el contrario, como el in- geniero nos dice que en este asunto no ha hecho sino dar un paso hácia adelante, estamos prontos á darle crédito, no solo en vista de lo que ha hecho sino por el carácter que manifiesta. No pretende en efecto el citado ingeniero ir, como se dice vul- garmente, contra viento y marea, sino navegar en el aire como Colon navegó en el mar con vientos contrarios, es decir, de bolina, ó en otros tér- minos, con vientos á la cuadrá. Con este antigüi- simo sistema, si el viento viene de Bruselas á París el señor Dupuy de Lóme consigue conducir su glo- bo con una desviación de 22 grados, ya sea hácia el Norte ó Colonia, por ejemplo, ó ya hácia el Sur, es decir, á Londres. Valeroso de la fuerza del mis- mo viento encontrado para no caer en vía recta á su impulso, como hacen los marinos, es un adelanto en aerostación digno de mencionarse.

A ULTIMA HORA.

A las once y media en punto de la mañana de hoy, el Sr. D. Sebastian Lerdo de Tejada ha he- cho ante la diputación permanente la protesta que exige la ley, para desempeñar la presidencia inte- rina de la república.

El salon de sesiones estaba literalmente lleno. Los asientos de los diputados estaban ocupados por los miembros de la diputación permanente y por casi todos los demás diputados residentes en la ca- pital. Inmensa multitud ocupaba las galerías y el espacio del salon comprendido entre la plataforma y los primeros asientos del hemicycle. A la hora que hemos anunciado mas arriba, el Sr. Lerdo de Tejada penetró al salon acompañado de todos los empleados civiles y militares, ó hizo ante el presi- dente de la diputación, Sr. Sanchez Ancoña, la protesta de ley con voz clara y perceptible. Acto continuo, se retiró el ciudadano presidente de la república en medio de aquella numerosísima asam- blea recojida y solemne.

Redaccion.

JOSE MARIA VIGIL, redactor en jefe.
JULIO ZARATE.
LLO. EMILIO VELASCO.
JESUS GASTANEDA.
AGUSTIN R. GONZALEZ.
JAVIER SANTA MARIA.
PEDRO LANDAZURI, responsable de la gaceta y artículos etc. etc.